

a la valoración de los daños y perjuicios que se causen por la rápida ocupación.

A dicho acto deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, Documento Nacional de Identidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar, si lo estiman oportuno y a su costa, de Perito y un Notario.

Los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito ante esta Delegación Provincial hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, a los solos efectos de subsanar posibles errores y omisiones que se hayan podido padecer al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Asimismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos propietarios respecto de quienes sea ignorado su paradero.

RELACIÓN QUE SE CITA

Ayuntamiento: Barbate.  
Día: 13.12.2010.

Hora	Finca	Propietario	Superficie
10,30	1	Venta Los Pinos	345,00 m <sup>2</sup>
11,00	2	Gaspar Guerrero Castro	217,00 m <sup>2</sup>
11,30	3	Camping «Pinar San José»	30,00 m <sup>2</sup>

Cádiz, 26 de octubre de 2010.- La Secretaria General, Encarnación Velázquez Ojeda.

*ANUNCIO de 28 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, Junta Arbitral del Transporte, de notificación de citación para acto de vista oral, en los procedimientos de arbitraje en materia de transportes.*

El Presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Granada, don José Miguel López Ruiz, ha resuelto que, no siendo posible notificar a la partes demandadas la citación para el acto de vista por los trámites ordinarios, intentada mediante correo certificado por dos veces, y al amparo de lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 35 de la Ley 60/2003, de Arbitraje, y de conformidad con lo establecido en el apartado tercero del punto 6 del art. 9 del R.D. 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con lo dispuesto en el art. 59.5 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, publicar la siguiente citación:

Interesado: Pablo Luis Rodríguez Leyva.  
Domicilio: Ctra. Bracana-Alomartes, km 1.  
Municipio: 18381 Bracana (Granada).  
Expte.: 74/2010.  
Reclamante: Bramosa Transportes, S.A.  
Día/hora: 20 de diciembre de 2010, 10,00 horas.  
Controversia: Impago de portes.

Interesado: Francisco José Ruiz Flores.  
Domicilio: C/ Livry Gargan, 1.

Municipio: 18690 Almuñécar (Granada).  
Expte.: 62/2010.  
Reclamante: Bramosa Transportes, S.A.  
Día/hora: 20 de diciembre de 2010, 10,15 horas.  
Controversia: Impago de portes.

Interesado: Juan Rafael Pérez Cantillo.  
Domicilio: C/ Cuesta de Los Naranjos, 17.  
Municipio: 18198 Huétor Vega (Granada).  
Expte.: 69/2010.  
Reclamante: Bramosa Transportes, S.A.  
Día/hora: 20 de diciembre de 2010, 10,30 horas.  
Controversia: Impago de portes.

Interesado: Bemona Heath Beaty, S.L.  
Domicilio: C/ Pintor Manuel Maldonado, 8.  
Municipio: 18230 Atarfe (Granada).  
Expte.: 67/2010.  
Reclamante: Bramosa Transportes, S.A.  
Día/hora: 20 de diciembre de 2010, 10,45 horas.  
Controversia: Impago de portes.

Interesado: Andaluza de Piedras Preciosas y Metales, S.L.  
Domicilio: C/ Ollerías, 6.  
Municipio: 29012 Málaga.  
Expte.: 68/2010.  
Reclamante: Bramosa Transportes, S.A.  
Día/hora: 20 de diciembre de 2010, 11,00 horas.  
Controversia: Impago de portes.

Interesado: Grúas y Servicios Castel, S.A.  
Domicilio: Polígono Las Algaidas, s/n.  
Municipio: 18600 Motril (Granada).  
Expte.: 72/2010.  
Reclamante: Bramosa Transportes, S.A.  
Día/hora: 20 de diciembre de 2010, 11,15 horas.  
Controversia: Impago de portes.

Interesado: Diseño Impresión, S.L.U.  
Domicilio: Pasaje Avda. Madrid, 4.  
Municipio: 18012 Granada.  
Expte.: 76/2010.  
Reclamante: Bramosa Transportes, S.A.  
Día/hora: 20 de diciembre de 2010, 11,30 horas.  
Controversia: Impago de portes.

Interesado: Alvemaq Granada, S.L.  
Domicilio: Polig. Indus. Sierra Elvira, Ctra. de Córdoba, km 427.  
Municipio: 18230 Atarfe (Granada).  
Expte.: 77/10.  
Reclamante: Bramosa Transportes, S.A.  
Día/hora: 20 de noviembre de 2010, 11,45 horas.  
Controversia: Impago de portes.

La vista se celebrará en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, Complejo Administrativo Almanjáyar, 3.ª planta, a fin de que pueda alegar lo que a su derecho convenga y aportar o proponer las pruebas que estime pertinentes.

Debiendo asistir a la misma por persona que lo represente, con poder suficiente. Su no comparecencia no impedirá la celebración de la Vista y el dictado del Laudo.

La reclamación así como la documentación que la acompaña están a su disposición, para su examen y/o entrega, en esta Junta Arbitral.

El Presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Granada, José Miguel López Ruiz.

Granada, 28 de octubre de 2010.- El Secretario General, Alfonso R. López Romero.